

COMUNICADO 93

EXAMEN PROESIONAL
POR ÁREAS DEL
CONOCIMIENTO
(EPAC)

EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

A los egresados de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, interesados en presentar el Examen Profesional por Áreas del Conocimiento (EPAC) se les informa que la primera fecha de aplicación del examen, está programada para el mes de abril de 2021.

Para conocer el procedimiento específico para el registro e inscripción al examen consulte la Convocatoria a publicar a partir del 3 de marzo de 2021 en: <http://www.eneo.unam.mx/epac/>

REQUISITOS PARA PRESENTAR EL EPAC

1. 100% de los créditos y el total de asignaturas correspondientes al plan de estudios.
2. Carta única de servicio social liberado (emitida por DGOAE).
3. No tener adeudos académicos, bibliográficos ni de cualquier otro material.
4. Constancia de idioma, según el caso:

Egresados de la Licenciatura en Enfermería; Constancia de comprensión de un segundo idioma.

Egresados de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Generaciones 2015 y posteriores; Constancia de acreditación de la comprensión del idioma Inglés, expedida por la ENALLT o algún otro centro de idiomas de la UNAM.

Egresados de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Generaciones 2014 y anteriores; No Aplica.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CDMX, A 25 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

